

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 16 AGO 2017

DECRETO N° 2067 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1543, de fecha 14 de junio de 2017, que autoriza y ordena, mediante proceso de Licitación Pública, según Bases elaboradas por la Secretaría de Planificación, contratar el "Diagnóstico y Especificación Trabajos de Mantenimiento Estructura y Cubierta Patio Techado Escuela Irma Salas Silva, Comuna de Concón".
- b) La Licitación Pública "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-40-L117, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 16 de junio de 2017.
- c) La Apertura de Propuesta "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-40-L117, verificada el día 28 de julio de 2017, en que se registra la participación de los siguientes proponentes:
 - Juan Carlos Rincones Gallardo, RUT N° [REDACTED]
 - Eduardo González Millán, Rut N° [REDACTED]
 - Moncada y Pedrals Ingeniería Ltda., [REDACTED]
- d) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-40-L117, de fecha 07 de agosto de 2017 y en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la ejecución del trabajo a la propuesta de Moncada y Pedrals Ingeniería Ltda., RUR N° 76.237.009-3, por un monto total de \$ 1.280.000 y un plazo de ejecución de 15 días corridos.
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 58, de fecha 11 de mayo de 2017, que da cuenta de la existencia de recursos para cubrir el gasto que demanda la adjudicación de la presente licitación
- f) La Providencia de la Sra. Alcaldesa (S) anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra d) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-40-L117 a Moncada y Pedrals Ingeniería Ltda., RUR N° 76.237.009-3, por un monto total de \$ 1.280.000 y un plazo de ejecución de 15 días corridos.
2. **ELABÓRENSE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato de Obra correspondientes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-40-L117.
4. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCON
MARI LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MTG/RGG/cg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. DAEM
7. SECPLAC (147)
8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3